

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26575 LA VENTA OPERATIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 6 de septiembre de 2011 a las diez horas y en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 7 de septiembre de 2011 a las diez horas, en segunda convocatoria. El orden del día es el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Cambio del sistema de administración de la sociedad, pasando de un consejo de administración a un administrador único.

Tercero.- Modificación de los estatutos sociales para adaptar su redacción y sustituir consejo de administración por órgano de administración.

Cuarto.- Modificación de los artículos 33 y 34 de los estatutos sociales con el fin de adaptarlos al nuevo sistema de administración de la sociedad, con el siguiente redactado:

"artículo 33.- Órgano de administración: la sociedad estará administrada por un administrador único."

"artículo 34.- Duración del cargo del órgano de administración: la duración del cargo será de 5 años."

Quinto.- Cese del consejo de administración y consejero delegado con aprobación de la gestión efectuada y nombramiento de un administrador único.

Sexto.- Disolución de la sociedad al amparo de lo previsto en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Cese del administrador único y nombramiento de liquidador único en don Antonio Martínez.

Octavo.- Añadir, en su caso, a la denominación social y mientras la liquidación se realice, la frase en "liquidación".

Noveno.- Otorgamiento de poderes a favor del liquidador designado.

Décimo.- Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la junta en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como del informe justificando las mismas.

Barcelona, 8 de julio de 2011.- El Consejero delegado, Antonio Martínez.

ID: A110057933-1